

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXI

N.º 3.154

(Porle Pagado)

Durazno, Miércoles 17 de Enero de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director - Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad	\$ 0.50	mensual
Campaña	\$ 0.60	mensual
Año adelantado en campaña .	\$ 6.20	

Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincón 597

Durazno

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E. 49 12 8 - Montevideo

Dr. J. Iglesias Castellanos CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq Benito Blanco
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Vie-
nes, de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas
Mello

Medicina Niños
Cirujía Parto

CONSULTAS:

de 3 a 6 de la tarde

Sarandí 691 - Durazno

Dr. Alberto Escondeur Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila Durazno

Médico del Dispensario de Sífilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes, de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Maslovet PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio do-
miliario del Hospital Durazno, So-
ciedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati PARTERA

Premiada con Medalla de
Simmelweiss

*** **

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. AMADEO GROSSO

Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel

Dra. NÉLIDA GARCIA de GROSSO

Adjunta de Clínica Médica del Hospital Pasteur

Brito del Pino 1472 - U. T. E. (41-21-1
MONTEVIDEO 41-21-90)

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio. 18 de Julio 716. - Durazno

TELEFONO "LA UNION"

Ramiro Pucurull ABOGADO

E. Piriz 934 Durazno

Angel F. de Souza AGRIMENSOR

Artigas 593 Durazno

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

Las repercusiones económicas que el actual conflicto bélico europeo irradia sobre el mundo, están gravitando intensamente sobre nuestro país, que ve trabada la normalidad de su vida por dificultades innúmeras. — Dependemos, en efecto, de gran cantidad de importaciones hoy impedidas o poco menos y que en el caso de lograrse llegan a los centros consumidores encarecida en tan elevada proporción, que es problemático para el término medio de los adquirentes obtenerlas.

De este fenómeno económico desprendido de la guerra y que tan plenamente nos alcanza, de-

penden las mayores dificultades que caracterizarán al año que recién se inicia. — El encarecimiento de las materias primas para la industria y del costo de la vida, no acompañado este último por una correlativa elevación de los sueldos y jornales, que al contrario, se ven expuestos a reducciones o cesantías, puede producirse un peligroso desnivel de perjuicio de la mayoría de los pobladores. — El comer-

cio y la industria, se quejan ya de un agudo malestar, que la superposición de impuestos, onerosos y de trabas de toda naturaleza para su desenvolvimiento no hacen más que ahondar, con el consiguiente desaliento para quienes deben afrontar tan adversas perspectivas.

La situación de las finanzas públicas es también desgraciadamente mala y no puede esperarse por ese lado una influencia

benefactora sobre el cuadro que se insinúa. El valor de las carnes en Tablada, la mala cosecha de cereales y el escaso y lento interés por lanas, no permiten prever ingresos de dinero provenientes del exterior que regularicen el desnivel entre el mayor costo de la importación y los recursos destinados a pagarla.

Aun reconociendo que la solución del problema depende más de factores externos que de nos-

otros mismos, es incuestionable que el Estado podría mejorar grandemente la seria situación previsible, si se aviniese a morir en estas horas críticas sus dispendiosos gastos y a adoptar las disposiciones que aconsejan, urgentemente, las posibilidades adversas con que se nos presenta 1940.

Pero lejos de eso, acabamos de oír a los dirigentes de la cosa pública conceptos de un optimismo que no tiene punto alguno de apoyo en los elementos de juicio a que puede apelarse en estos momentos, lo que revela en ellos un sensible desconocimiento de la realidad nacional en estas horas críticas.

Las perspectivas de este año

Noticias políticas

Se informa que es propósito del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado designar una delegación de su seno, que se trasladará a todos los departamentos del interior, con el propósito de entrevistarse con las más caracterizadas personas de la colectividad de la Defensa, a objeto de unificar todas las tendencias en un solo block.

Entre nosotros, ese mismo Comité Ejecutivo no ha dado señales de actividad alguna, lo que ha ocasionado perjuicios de consideración a la colectividad colorada, ya que muchos ex-dirigentes, se han convertido en el eje de la política departamental, lo que ha provocado el distanciamiento de caracterizados correligionarios que de ninguna manera, desean ser parte de la pantalla pasiva de los errores cometidos.

Esperemos, pues, la anunciada visita, para ver si es posible desplazar de la Dirección del Partido, a quienes carecen de condiciones para ello.

Se realizó en esta ciudad, el Congreso de Departamentales del Partido Nacional Independiente, con la concurrencia de un crecido número de afiliados de esa tendencia política.

Las designaciones efectuadas por elección, para integrar distintas autoridades partidarias, son las siguientes:

Comisión Departamental: — Sres. Dr. Angel Núñez Aycaguer, Dr. Fernando Gutiérrez, Esc. Enrique González Pose, Esc. Santiago Puchet, Domingo Curuchet, Sra. Petrona F. de Cames, Sres. Juan E. Laborde, Francisco A. Sosa, Carlos M. Gutiérrez y Ricardo Loaces, como titulares, y en carácter de suplentes, los señores Roland Abella, Casildo Ga-

llo, Dr. Delio Aycaguer, Luis Núñez Aycaguer, Juan C. Mondino, P. Cirilo Mateos, Diego Sosa, Sebastián L. Mondino, E. René Ferrán, Juan M. Echegoyen y Néstor O. Cabrera.

Congreso Elector de Directorio: — Titulares, Dr. Angel Núñez Aycaguer, Dr. Fernando Gutiérrez, Dr. Pantaleón Astiazarán, Manuel S. Artagaveytia, Francisco Crosa, Esc. Carlos Nuñez, Esc. Carlos Alvariza, Pedro Sapriza Vera, Fernando Botana y Esteban Chiappara. — Suplentes: Sres. Dr. Delio Aycaguer, Eloy

Sosa, Domingo Curuchet, Augusto E. Pintos, Pablo Viscaya, Silvio R. Muñoz, Santiago Salazar, Santiago Soria, Andrés Gozurreta y Juan A. Landa.

Convencionales: — Titulares: Sres. Dr. Angel Núñez Aycaguer, Dr. Fernando Gutiérrez, Dr. Pantaleón Astiazarán, Manuel S. Artagaveytia, Dr. Delio Aycaguer, Esc. Carlos Alvariza, Ing. José Paradedá, Héctor M. Artigas, Sra. Clotilde Crosa de Botana y Esc. Carlos Nuñez. — Suplentes: Sres. Esc. Santiago Puchet, Esc. Enrique González Pose, Hilario Lataste, Pablo Botana, Lázaro Gurbindo, Dr. Juan B. Percibal, Francisco Davant, Manuel A. Fuentes, Juan F. Bertiz y Juan Puentes.

Reforma de la Constitución

Anticipamos en la edición anterior, que era propósito — se gun se había anunciado por la prensa metropolitana, — del Sr. Presidente de la República, Gral. Baldomir, designar una Comisión, integrada por caracterizadas personalidades políticas del país, para estudiar y presentar un proyecto de Reforma de la Constitución de la República, vigente desde 1934, y a la que se le formulan muy serias objeciones por parte de la casi totalidad de la opinión pública del país, con la sola excepción de la fracción nacionalista herrerista.

Un colega montevideano anuncia ahora, que la Comisión que abordará tan importante cuestión, estará integrada por los siguientes señores, a quien invitará muy especialmente el General Baldomir:

Dres. Pedro Manini Ríos, Eugenio Lagarmilla, Luis C. Cavaglia, Joaquín Secco Illa, Dardo Regules, José F. Arias, José Espalter, José Irureta Goyena, Raul Jude, y Juan José Amézaga y Sr. Pedro Cosío.

Declaraciones de Martín Gil

En esta inquietante hora meteorológica que estamos viviendo, no son pocos los que han dirigido sus miradas, con expresión ansiosa, hacia Martín Gil, el prestigioso hombre de ciencia argentino, cuyos acertados pronósticos sobre el tiempo y sobre las causas de ciertos fenómenos celestes

tanta popularidad le han dado en ambas orillas del Plata.

Ahora bien: Martín Gil, contestando a las muchas preguntas que se le han dirigido sobre la causa de las temperaturas records de estos días, ha publicado en uno de los más importantes rotativos porteños un interesante

PUESTOS DE VENTA DE HIELO

Una solicitud atendible

La extraordinaria calor que viene soportando nuestra población en los últimos días, ha hecho que hasta nuestra mesa llegaran algunas sugerencias, por parte de varias familias, y que nosotros recogemos, transmitiéndoselas al Sr. Adolfo Caorsi, en la seguridad de que este conocido industrial las atenderá de inmediato.

Sabido es que el agua corriente, en cualquier hora del día, no es lo fresca que es de desearse para atenuar la canícula del ambiente. — Y el hielo es el complemento obligado para procurar que ese líquido sea grato al paladar. — Pero como no todos tienen Frigoríficos ni General Electric, ni en sus modestas heladeras, deben procurarse el hielo, surtiéndose a tal efecto en la única casa comercial de la ciudad que lo fabrica: el Molino Caorsi. — El carro de reparto — uno solo para la venta callejera, — no puede, en realidad, poder satisfacer el anhelo de todas las personas que deseen munirse de ese artículo imprescindible en esta época, y ello es la circunstan-

cia que motiva la sugerencia de que nos vamos a hacer eco: la instalación, por parte del Molino Caorsi, de varios puestos de venta en la planta urbana, para facilitar a toda la población la oportunidad de poder comprar hielo, cuando y donde se le ocurra.

Porque el que vive en las proximidades del Hospital, como en los alrededores de la Plaza Artigas, y en el paso a nivel de la calle Rivera, solo tienen un único lugar para surtirse: el propio Molino, porque no es posible exigir al único carro de reparto que tenga el don de encontrarse, en el momento oportuno, en todos los puntos cardinales de la ciudad.

Tenemos la seguridad de que si el señor Caorsi atiende esta petición, la venta de hielo ha de aumentar en forma extraordinaria, proporcionándole consiguientemente beneficio monetario, al mismo tiempo que facilita a la población un servicio eficiente, que mucho se le agradecerá.

Tiene la palabra, pues, el señor Caorsi.

artículo en el que, acerca del fenómeno, insiste en sus razonamientos de otras veces. Dice el popular astrónomo cordobés, después de declarar que simpatiza profundamente, aunque sin exageraciones, con la teoría que podría llamarse "heliosísmica", que a su juicio, ésta explica, en la forma más lógica, sencilla y elegante, los fenómenos que se están produciendo en nuestro planeta.

Y luego de explayarse sobre la expresada teoría, el prestigioso sabio termina así:

(Continúa en la 11ª página)

Se acercan rápidamente los días que el almanaque señala para la recepción anual de Momo y su cortejo farandulesco, que pondrán la acostumbrada nota de alegría bullanguera en las calles de nuestra ciudad, haciendo oídar pasajeramente, las penas del diario vivir, agravada por las dificultades económicas que se vienen experimentando.

Y corresponde con la anticipación debida, a tuálceimos, como todos los años, dos asuntos de entidad, que se relacionan con esos festejos carnavalescos. — Nos referimos a la ubicación de los salones para bailes públicos y a los menores de edad, que integran las agrupaciones que salen a recorrer la calles, en procura del favor popular.

Tocante al primer asunto, ya

Los Festejos de Carnaval

ha sido ampliamente debatido, como para que nos extendamos en mayores consideraciones. — Basta decir, que año a año, las familias y los vecinos que tienen la poca suerte de que en sus proximidades se instale un salón de bailes públicos, sufren la tortura durante unos cuantos días, de soportar hasta altas horas de la madrugada, la musiquilla de los integrantes de las orquestas, así como el cortejo de escándalos y otras yerbas que producen los parroquianos concurrentes, afectos al culto de Baco, y que se creen

autorizados a hacer lo que les viene en gana, sin preocuparse ni importársele un comino, de que hayan vecinos que están entregados al reposo.

Además, las escenas reñidas con la moral y las buenas costumbres, es el pan de cada día, y así transcurren los días de esa semana, que significan una molestia evidente y un perjuicio notorio para sus vecinos. — Al respecto, hemos dicho que debiera reglamentarse la ubicación de esos salones de bailes, procurando que ocasionen el menor trastor-

no posible, porque si bien a la gente le gusta divertirse, también hay otros que tienen que cumplir sus obligaciones y quieren disfrutar tranquilamente de las horas dedicadas al reposo.

Tocante al segundo punto sabido es que existe un Código del Niño que prohíbe la realización de determinados ejercicios por menores de edad. — Sin embargo casi todas las comparsas que participan de los festejos de Carnaval, tienen la costumbre de incluir entre sus participantes uno, dos, tres y hasta más menores, que

realizan tareas fatigosas para su tierna edad y débil constitución, ya que efectúan recorridos largos y cansadores, lo que significa un desgaste enorme de energías, con perjuicio evidente para su salud física.

De ahí, pues, que con la astención debida, puntualicemos esas irregularidades, en la esperanza — que es seguridad, — de que tanto la Comisión Municipal de Fiestas, la Intendencia Municipal y la Jefatura de Policía, que tienen entre manos los resortes y las obligaciones que se relacionan con Carnaval, dispondrán lo pertinente, evitando que se dejen oír las quejas que esas irregularidades producen, y que años atrás se han exteriorizado abundantemente.

MUEBLERIA

DE MARCO

Muebles de calidad
a precios convenientes.

Sarandí y Dr. Morquio

Las actividades de la U. T. E.

Superávit de Tres millones de pesos

Se anuncia que el organismo industrial que atiende a la producción de la energía eléctrica y a los servicios telefónicos del Estado, cierra el ejercicio recientemente transcurrido con utilidades que sobrepasan la elevada cifra de tres millones de pesos.

Si se recuerda que la U. T. E., durante su anterior administración hizo inversiones millonarias sin provecho alguno, y con perturbaciones para la gestión financiera del ente, en la pretendida explotación minera, — sumas cuyo monto no se ha logrado conocer exactamente — cabe descontar cuanto más favorables serían todavía esos resultados si no gravitaran sobre la

UTE tantas obligaciones pre-existent, dejadas por las anteriores autoridades y que — crecidas como lo fueron — no se tiene de ellas conocimiento cabal a causa de la inexplicable demora del Poder Ejecutivo en publicar los informes oficiales de que ha de disponer sobre el particular, mencionados por el propio Presidente de aquel organismo.

Los actuales gestores de la U. T. E., en efecto, se han preocupado de ir restableciendo la normalidad financiera del organismo, de modo que sus beneficios tengan en realidad el carácter de disponibilidades efectivas.

El anticipo que se hace de la

liquidación de utilidades por el año 1939, es halagador desde el punto de vista de una gestión ordenada; pero plantea, a la vez la oportunidad de dar satisfacción al justo anhelo de las poblaciones de campaña en el sentido de revisar las tarifas y reducirlas, favoreciendo la extensión del uso del alumbrado eléctrico y reduciendo las actuales cuotas de consumo, que realmente afectan a los particulares y al comercio. Muchas localidades del interior deben satisfacer los consumos de energía industrial por las tarifas de alumbrado, lo que conspira contra el desenvolvimiento de las industrias locales; otras carecen de corriente industrial en las horas del día, exigencias y deficiencias que deben corregirse para armonizar los servicios de la U. T. E. con el interés general de la población de tierra adentro.

municación ya existentes; prefiriendo siempre a los más económicos de estos últimos, como por ejemplo los puertos ubicados en los ríos. La segunda: armonizar la construcción de esas obras en los diversos departamentos, con miras a una futura coordinación de todas las carreteras del país, basadas en las necesidades impuestas por los distintos intereses e industrias regionales y en los movimientos del comercio interno.

Cabe esperar que el programa de realizaciones a cumplirse con los cinco millones destinados a esos fines, se ajuste a estos lineamientos, porque de ese modo serían aprovechados en la forma más efectiva y práctica para el progreso general de la República.

Las obras de vialidad proyectadas

En el proyecto de Presupuesto para el año que se inicia, remitido hace pocos días por el Poder Ejecutivo al Parlamento, se destinan cinco millones de pesos para la ejecución de obras de vialidad, urgentemente requeridas por apremiantes necesidades de la campaña.

La mayor parte de esa suma será invertida en la construcción de caminos en varios departamentos, tratando en lo posible de extender esos beneficios a las zonas que lo necesitan con mayor urgencia, por la índole de las industrias que explotan o por la densidad de su población.

Esa iniciativa resulta encomiable por varios conceptos, puesto que aparte de estar destinada a solucionar un inaplazable problema nacional, ofrece la gran ventaja de que las obras a efectuarse no requieren sino en parte mínima, materiales extranjeros, por lo que las disponibilidades proyectadas serán insumidas en su casi totalidad en gastos de personal obrero y de elementos de construcción nacionales.

En cuanto al programa de obras a efectuarse, aún no ha llegado a nuestro conocimiento, pero es de suponer que en esta oportunidad, en la que interesa sobre todo reorganizar siquiera en parte nuestro sistema de vialidad, habrán de abandonar los viejos errores de los sistemas de cambios irradiados desde Montevideo hacia todos los rincones de la República, y de la construcción desordenada de tramos inconexos que, si pueden servir a limitados intereses locales, en

cambio prestan poco o ninguna utilidad, a los efectos de una concertación general de todas las vías de tránsito nacionales, que debe ser el fin perseguido en toda realización de trabajos de esa naturaleza.

Nuestra política vial debe tener dos finalidades precisas, a las que es necesario armonizar en lo posible, para no abandonar una, ni descuidar la otra. La primera e inmediata: construir caminos que sirvan a los intereses regionales y nacionales, poniendo en contacto las zonas de producción que por su naturaleza los requieran, con los sistemas de co-

Sr. Macendado:

La garrapata se controla económicamente bañando el ganado con

**GARRAPATICIDA
COOPER**

Mejora la salud y el aspecto del ganado

La explotación de los servicios públicos que el Estado realiza directamente, no tiene, por cierto, la finalidad de crear recursos al erario nacional, ni de aumentar sus rentas, sino que se dirige preferentemente a que los servicios satisfagan del mejor modo, al interés general, a cuantos

usen de aquéllos. Por consiguiente, la presencia de estos resultados tan altamente favorables, en el aspecto financiero de la gestión de la U. T. E., crea la inmediata obligación de encarar esas mejoras, en beneficio colectivo.

La edificación en el interior

Con frecuencia la prensa del interior insiste sobre la necesidad de propender a una mayor actividad del capital privado en su colocación en edificios para renta.

El hecho de la escasa inversión de dinero con tales propósitos es cierto. Por un lado está el fenómeno general del costo su-

bido de los materiales, encarecido para la campaña por el precio de los transportes. Por otro, está el reducido monto de los alquileres que por lo general no alcanza a retribuir un interés siquiera medianamente remunerador.

Desde luego que el desarrollo de estos factores entrañan un problema que no es para ser resuelto de una plumada.

Pero, el Estado debería encarar algunas medidas que estimularan la industria de la construcción en las poblaciones del interior del país. Sobre todo en lo que respecta a la edificación con destino a las clases más modestas de la sociedad, su acción tiene verdadera necesidad de orientarse en ese sentido. Máxime si se advierte que la vivienda higiénica es uno de los postulados sociales que van requiriendo la preocupación vigilante de los hombres de gobierno.

La actividad constructora aparejaría no sólo progreso estético para los centros urbanos de la campaña, sino también un movimiento tonificador del comercio regional, digno de ser considerado.

LA GRAN CONFITERIA

"PETIT-PARIS"

Ofrece durante esta temporada

El más amplio surtido de artículos de su ramo:

Regias bomboneras, hermosos y apetitosos postres, el riquísimo Pan Dulce «Petit Paris» en sus dos tipos especiales de \$ 0.60 y 0.80 el kilo, bebidas, turroneos y en fin todos los artículos especiales para tan magnas fiestas.

Todos de la mejor calidad y al más bajo precio de plaza. Visite esta casa

Contamos además con la más moderna máquina elaboradora de helados especiales
PRUEBÉLOS!!

Lo hemos dicho siempre

La libertad de las damiselas

Un colega local, en recuadro, se ocupa del asunto relacionado con la excesiva libertad de que disfrutaban las desgraciadas mujeres, hijas de Eva, que hacen el triste comercio de sus carnes, en el conocido barrio de la calle 25 de Mayo, entre Dr. Morquio y Colonia. — En estos últimos días de festividades notorias, las escenas ofrecidas por estas damiselas, han llegado a un límite insoportable, secundadas lamentablemente, por varios gandules, de los que nunca faltan, y que han cooperado a que la moral haya quedado por el suelo.

Es el caso que se les ha visto con el traje que vinieron al mundo, en las primeras horas de la mañana, atravesar esa cuadra, de acera a acera, en un estado de embriaguez total, que es la causante directa de tal ingrato espectáculo, y configurado para

el vecindario honesto, que tiene la desgracia de residir en sus proximidades, una nota tan de incultura que asquea y avergüenza.

Siempre lo hemos dicho. — La famosa ley del ex-Ministro del Interior, Dr. Legnani, tuvo el malhadado gusto de pretender equiparar a las hijas de Eva con la gente decente. — Y su deseo, desde luego noblemente inspirado, por levantar el nivel de esas desgraciadas mujeres, no ha sido bien interpretado, y la libertad de que ahora disfrutaban, resulta un atentado permanente a la moral y a las buenas costumbres.

Hora es que se dictamine algo mejor a ese respecto, para que esa mal entendida libertad sea cortada al justo límite de su triste condición de mujeres de vida airada.

CASA
VILLAMIL

Recientemente instalada, con todos sus artículos de especial calidad, frescos y que se venden a precios razonables

Provisión, Baar y Pillar

Avd. E. de San Martín esq. Río Negro. — Durazno

La edificación escolar

Los recursos que la colaboración oficial y la iniciativa privada proporcionarán a la autoridad escolar al comienzo del nuevo período de trabajo, darán mérito a que pueda ser abordada la construcción de edificios que tanto la capital como la campaña reclaman, para sustituir muchos de los locales vetustos y antihigiénicos que hoy son sede de los establecimientos docentes del Estado.

Construcciones modernas, amplias, higiénicas, aireadas, con mucha luz y ambiente grato al trabajo, son necesarios para dar alojamiento adecuado a las legiones infantiles que hasta ahora han debido permanecer hacinadas en habitaciones insuficientes para el número de educandos e inaparentes para su destino.

La obra tiene que ser necesariamente lenta y muy probablemente, tendrá al principio un mayor incremento en la campaña, donde la situación en esa materia, es realmente calamitosa, más grave aún — lo que es todo decir — que en la capital.

Esta perspectiva ha de apreciarse con halago como una de las primeras consecuencias de la plausibile campaña desarrollada en favor de la Escuela por las autoridades del ramo, que coincide, a la vez, con la adquisición de

gran número de bancos, de útiles y de material de enseñanza promisorio todo de una jornada fecunda en las tareas docentes de 1940 y en las etapas subsiguientes.

Pero no bastará, como lo hemos dicho anteriormente, el aporte de capitales obtenido en un momento dado, para resolver las necesidades en materia de edificación, tal es la magnitud de la

obra a realizarse.

De ahí que estimemos oportuno que se propicien soluciones y fórmulas conducentes a estimular el concurso de capitales colocados a interés, para la misma finalidad, dando el medio adecuado para que se construyan con el incentivo de largos arrendamientos, buenos edificios que la niñez escolar aproveche debidamente y de los que sus propietarios no habrían de obtener sino un razonado rendimiento, lo que les haría colaboradores, a la vez, de esa noble y fecunda obra social.

Los desalojos rurales

El Parlamento ha sancionado recientemente el proyecto de ley, en virtud del cual se considera la situación de los agricultores, afectados por las disposiciones del precepto sobre desalojos rurales.

Entendemos, como siempre lo hemos entendido, que no es mediante estos arbitrios, más o menos improvisados, que podrá llegarse a la solución definitiva y conveniente de este problema.

Por lo pronto, el apresuramiento con que ha sido votada esta

A nuestros abonados

LA Administración de LA PUBLICIDAD solicita de los Sres. Abonados que se encuentren en descubierto, se sirvan cancelar sus deudas por concepto de suscripción a esta hoja.

Formulamos esta petición en el deseo, por nuestra parte, de ponernos al día con nuestros acreedores, ya que los gastos de esta Empresa Editora son elevados frente al en carecimiento exorbitante de los útiles de imprenta.

Desde ya muy agradecidos.

LA ADMINISTRACION

“Ya no me dirán cabeza de chorlito... ¿Qué bien me ha hecho el Tónico Bayer?”

El Tónico Bayer contiene vitaminas y combina científicamente en su fórmula moderna y completa principios activos de gran poder tónico. Su acción es inmediata y duradera!

\$1.90 el frasco
Es más económico
— contiene más!

El cerebro más ágil, la mente despejada, buena memoria y el organismo vigoroso tendrán sus chicos, si les da Tónico Bayer. Y con qué placer lo tomarán... No tiene gusto a remedio y sin embargo combina todo lo que necesita el organismo para fortalecerse y reponerse. ¡Desde el primer frasco usted verá qué diferencia!

TÓNICO BAYER

Enriquece la sangre • Fortifica todo el organismo

Las reclamaciones municipales

En «La Revista de la Prensa» que hace una estación difusora en Montevideo, hemos escuchado la lectura de una nota de «El Pueblo», de aquella Capital.

Dice el citado órgano de publicidad, refiriéndose al cumplimiento de los compromisos del Ministerio de Hacienda con los Municipios, que son infundadas las críticas que se formulan al citado Ministerio por esta cuestión.

Y se extiende en consideraciones con respecto a falta de cumplimiento de otros compromisos por parte de los Municipios, por impuestos que estos recaudan y

nueva iniciativa coloca a la institución que ha de adquirir las tierras para los agricultores, en el angustioso trance de hacerlo en muy pocos días, desde que, como se sabe, el día 30 de abril próximo, vence la última próroga acordada. Es lógico pensar que en tan breve plazo de tiempo, lo que ha de suceder es que se expropian tierras que no posean las condiciones agrológicas requeridas.

Estas soluciones de emergencia, por otra parte, producirán un efecto contraproducente, en lo que se refiere a la expansión del área agrícola en nuestro país, porque al no arbitrarse, como decíamos, recursos radicales o definitivos, muchos terratenientes, como sucede ya, seguirán destinando sus predios a la ganadería, ante el temor de que, haciéndolo de la otra manera, se vean abocados a las contemplaciones que establecen las sucesivas leyes de desalojos rurales.

Repetimos, pues, que es conveniente para los intereses generales, que de una vez por todas se estudie la solución definitiva del problema.

no giran a su debido tiempo.

Seguramente que los impuestos que recaudan los municipios no alcanzan ni al 1 % de lo que les corresponde por concepto de 75 % de Contribución Inmobiliaria, que es lo que corresponde a las Intendencias.

Pero, todo esto se termina en forma muy fácil.

Se aplica estrictamente la Ley Orgánica de Gobiernos locales, con cuya aplicación se evitan estas cuestiones, ya que de acuerdo con lo que estatuye esa Ley Orgánica, las Sucursales de Impuestos Directos deben depositar en cuenta de las Intendencias el importe del 75 % de la Contribución más Impuesto General Municipal, a medida que se va recaudando.

En esta forma, los Municipios reciben a su tiempo sus fondos — los fondos que son de su exclusiva pertenencia — y el Ministerio de Hacienda no se hace pasible de estas críticas.

Por otra parte y en lo que respecta a los impuestos que recaudan los Municipios, no le será difícil al Ministerio de Hacienda obtener la regularización de esas remesas.

Es lo que corresponde hacer a fin de regularizar la situación de los Municipios, que se ven impedidos de cumplir con sus planes de obras — de obras siempre reclamadas por el progreso y las necesidades de los departamentos del interior — y sus compromisos presupuestales.

D. Frugone Sapriza
AGRIMENSUR

E Piriz 769 Durazno

Los Raids Automovilísticos

El Ministerio de Obras Públicas acaba de exhumar una reglamentación de Julio de 1923, aplicando a los propietarios de los coches participantes en los raids automovilísticos que se celebran sobre los caminos nacionales o departamentales, un gravamen que llega a \$ 1.50 por kilómetro de carretera y \$ 0.50 por kilómetro de camino de tierra, lo que quiere decir, en pocas palabras, que es el puntillazo final para provocar el desestimiento definitivo de realización de esas pruebas del volante.

En el caso del raid organizado por la Comisión de Vecinos de Molles, el importe a satisfacerse por cada conductor sería de \$ 39, en virtud del kilometraje a recorrerse, lo que nos parece influirá de manera decisiva para que la postergación decretada en esa prueba, sea definitiva.

Vamos a hacer conocer el texto de la reglamentación exhumada, a este respecto, y que dice así:

"El Poder Ejecutivo, con fecha 19 de Julio de 1923, ha dictado la siguiente resolución:

Montevideo, Julio 19 de 1923. — Atento la conveniencia de reglamentar los raids automovilísticos en los caminos públicos, el Poder Ejecutivo resuelve:

Art. 1.º — No podrán efectuarse carreras de automóviles en los caminos públicos, sin permiso de las autoridades competentes.

Art. 2.º — Cuando el recorrido del raid está comprendido en un Departamento y quede circunscripto a la red de caminos departamentales y vecinales, sus organizadores se presentarán a la Intendencia Municipal respectiva, quien podrá otorgar el permiso, previa consulta a la Jefatura de Policía.

Art. 3.º — Si el recorrido se extendiera a más de un Departamento, o si los caminos indicados para el raid fueran en totalidad o en parte nacionales, la autorización será concedida por el Poder Ejecutivo, oyendo a las autoridades que tengan jurisdicción administrativa, técnica o po-

licial en los caminos designados para verificar el raid.

Art. 4.º — Los organizadores de los raids depositarán una suma prudencial para soportar los gastos de vigilancia y otros que puedan ocasionar, incluyen-

dose los de conservación de los caminos, en los casos que las carreras se lleven a efecto sobre los caminos pavimentados.

Art. 5.º — Estos últimos gastos se calcularán a razón de \$ 0.50 por automóvil y por kilómetro de camino nacional, y de \$ 1.50 también por automóvil y por kilómetro de carretera incluido en los raids.

Art. 6.º — Los permisos no serán otorgados sin que los organizadores del raid hayan consignado el importe total de los mencionados gastos, para cuyo pago se distribuirá la suma depositada entre las Intendencias Municipales y Jefaturas de Policía, después de deducida la cantidad percibida con arreglo al Art. 5.º, para la conservación de carreteras, que será incorporada a los fondos destinados a este fin.

comprobados por los informes que se tienen de Soriano, Salto, Paysandú, Florida, Canelones y Colonia donde existen agricultores que no recojerán ni el 23 por ciento de sus cosechas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señores Representantes: Un motivo de orden circunstancial que afecta intensamente a un sector del trabajo rural nos induce a presentar esta iniciativa destinada a beneficiar, en parte, a quienes, por factores extraños a su voluntad, se ven privados de la justa recompensa a su labor.

Es notorio que las cosechas actuales, debido a causas climáticas, sufrirán una merma superior, en su mayoría, al cincuenta por ciento de las áreas sembradas.

La enuncianción de este sólo hecho basta para apreciar en to-

da su latitud, el estado de angustia económica a que han de quedar reducidos cientos de laboriosos campesinos, quienes, de no recibir un subsidio adecuado por parte del Estado, no podrán proseguir sus actividades, con grave riesgo para la propia economía nacional.

La carencia de una organización agraria racional, no permite solucionar por otra vía, más científica, el problema que plantea esta crisis desoladora. Por esta razón conceptuamos necesario que el Estado concorra con medidas de emergencia a compensar parte de las pérdidas experimentadas.

El auxilio que propiciamos, bajo forma de subsidio, no significará, para el Tesoro, un mayor sacrificio y será siempre un aporte estimulante para quienes laboran la tierra.

Con estas breves consideraciones, que podremos ampliar si fuera necesario, dejamos fundada la iniciativa, que entregamos al estudio y resolución de la Cámara.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º — Los agricultores que exploten, directamente, un área que no sea superior a doscientos (200) hectáreas y cuyas siembras correspondientes al año 1939 se hubieren perdido en un monto no menor al cincuenta por ciento (50 %), recibirán, por igual valor, una compensación del Estado, de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley.

Artículo 2.º — Los subsidios a que alude el artículo anterior serán atendidos con sumas que se tomarán de la cuenta "Beneficios de Cambios" (Decreto XII

Artículo 3.º — A los efectos del artículo 1.º se requerirá por parte de los agricultores:

a) No poseer, en propiedad arriendo o medianería, otro bien inmueble, dedicado a explotaciones agropecuarias.

b) Dedicar el setenta y cinco (75 %) del área a las explotaciones agrarias; y,

c) No recibir indemnización alguna de compañías aseguradoras oficiales o privadas.

Artículo 4.º — Los interesados deberán presentarse, por escrito y en papel simple, dentro de los sesenta días de promulgación de la presente ley, ante los Agrónomos Regionales reclamando ser amparados a las disposiciones establecidas.

Artículo 5.º — En la fijación del monto de las pérdidas ocurridas, intervendrán las Comisiones de Fomento, debiendo éstas requerir el asesoramiento del Agrónomo Regional correspondiente.

Artículo 6.º — El Banco de la República por intermedio de sus agencias en el interior o de quien le represente, hará entrega a los agricultores amparados por estas disposiciones, de las sumas que les correspondan, a cuyos efectos tomará como base los informes que se le proporcionarán de acuerdo con el artículo 5.º

Artículo 7.º — Los agricultores que, a la promulgación de esta ley tengan pendientes deudas con el Estado, por concepto de semillas adquiridas para las siembras que son objeto de subsidio, deberán denunciarlas al Banco de la República o quien le represente, debiendo el citado organismo descontarlas de las compensaciones que abone.

(Continúa en la 8.ª página)

BANCO DE CREDITO

Capital y Reservas \$ 3.670.000.00

CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Salto

SUCURSAL SALTO

SUCURSAL DURAZNO

Local Provisorio: Calle Eusebio Piriz N.º 919

Próximamente en su local propio en Calle 18 de Julio y 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas.

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

Empleados

Jovenes y Señoritas:

QUEREIS GANAR MEJOR SUELDO?

DESEAIS EMPLEAROS?

Debéis para ello adquirir los conocimientos necesarios.—Sólo con ellos es posible el éxito.— Estudiad la carrera comercial.—Obtened Diploma de TENDOR DE LIBROS.—Método fácil, seguro y eficaz.— Desde vuestro hogar y sin desatender vuestras ocupaciones habituales.—Por correspondencia.— Amplias garantías en cuanto a nuestra Escuela Comercial y a su eficaz sistema.— Sin compromisos, solicitud informes y recibiréis gratis nuestro libro "Estudie".

En Montevideo: Escuela Comercial por Correspondencia — Director: Sr. Pedro Olivera. — Solano García, N.º 246

Agente en Durazno: Pedro Giordano, Ibiray esq. Dr. Morquio

En favor de los agricultores

Por pérdida de cosechas

Los diputados por Florida y Soriano señores Ventura Piug y

doctor Arguello, acaban de presentar al Parlamento el siguiente proyecto de ley, por el cual se trata de subsidiar a los agricultores del país que hayan sufrido pérdidas en sus cosechas, hechos que están perfectamente

Escuela de Nurses

De acuerdo con las disposiciones vigentes, rige para el ingreso a la Escuela de Nurses, dependiente de la División de Higiene del Ministerio de Salud Pública, la siguiente reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo en el Decreto No 1397 de fecha octubre 27 de 1938, con objeto de seleccionar al alumnado y obtener un personal que pueda llenar satisfactoriamente las funciones que corresponde:

Art. 1.º — Establécense las siguientes condiciones para ingresar a la Escuela de Nurses «Dr. Carlos Nery», las que se acreditarán al presentar la solicitud de inscripción en la División de Higiene: a) de 19 a 30 años de edad. b) haber cursado cuatro años de enseñanza secundaria o normal. c) Credencial Cívica. d) Certificado de Vacunación antivariólica y antitífica. e) Mencionar tres personas de solvencia moral a satisfacción del Ministerio, que puedan certificar sobre la buena conducta del interesado. f) Carnet de Salud donde consten las condiciones y aptitudes físicas que las habiliten para desempeñar el cargo.

Art. 2. El período de inscripción

durará desde el 14 de Diciembre de cada año al 15 de enero del año siguiente.

Se ha establecido además que el internado será obligatorio en dicha Escuela, recibiendo las alumnas \$ 17.00 mensuales, además de casa, comida y ropa limpia.

Presupuesto policial

La Tesorería General de la Nación remitió a la Jefatura de Policía para el pago del presupuesto de su personal, la suma de \$ 16 986.14, que se descompone de la siguiente manera:

- Sueldos policiales, \$ 15.292.75.
- Id. militares, 607.83.
- Compensaciones militares, 120.
- Economías en Sueldos, 45.
- Locomoción y Viáticos, 96.10.
- Aseo y Limpieza, 8.95.
- Arrendamientos, 55.
- Gastos Generales de Oficina, 253.56.
- Viveres, 289.84.
- Manutención de animales, 54.50.
- Gastos Eventuales o Extraordinarios, 109.80.
- Id. no especificados bajo otros rubros, 64.81.
- Gastos no especificados bajo otros rubros, 88.



EN 20 AÑOS...

En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendido.



CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION



EMPRESA
ARQUITECTO DURAN GUANI
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Piriz 874

Durazno

VALOR DE LA PROPIEDAD

Publicamos enseguida el detalle de los solares de terreno de esta ciudad, vendidos durante el mes pasado y que han sido anotados en el registro correspondiente de la Oficina Técnica de Empadronamiento:

- Dn. Ricardo P. Bonino y otros vendieron a Dn. Moises Jozami, dos solares de terreno, sitos en la calle 25 de Mayo, compuestos en total de 942 metros, en la suma de 900 pesos.
- Dn. Juan A. Lavalleja Lista vendió a Dn. Felipe S. Fagián, un solar situado en la calle Mons. Arrospeide con una superficie de 149 metros, por el precio de 460 pesos.
- Dn. Luis H. Brignoni y otros vendieron a Dn. Pascual Casas, un solar ubicado en la calle San José, con un área de 461 metros, en la cantidad de 270 pesos.
- El Municipio vendió a Dn. Aníbal P. Casaballe, un solar ubicado en la calle Tacuaremo, con una superficie de 1087 me-

- tros, en la suma de 25 pesos.
- Dn. Ricardo Taberne vendió a Dn. Basilio Kastner, un solar sito en la calle Maldonado, compuesto de 164 metros, por el precio de 150 pesos.
- Dn. Fortunato Alberti vendió, a Dn. Félix Valenzuela, un solar situado en la Calle Ituzaingo, con un área de 330 metros, en la cantidad de 600 pesos.
- Dn. Antonio Montero vendió a Dn. Juan A. Corbo, un solar sito en las calles 19 de Abril y Rincón, compuesto de 210 metros, en la cantidad de 440 pesos.
- Dn. Isidoro Wetherall vendió a Dn. Alberto Ferreira, un solar situado en la calle Mons. Arrospeide, con un área de 331 metros, por el precio de 600 pesos.
- Dn. Modesto González vendió a Dn. Juan Rodríguez, un solar ubicado en el ejido de la ciudad, con una superficie de 640 metros, en la suma de 60 pesos.
- El mismo vendió al mismo otro solar, en el mismo paraje, compuesto de 698 metros, por el precio de 61.50 pesos.
- Dn. María I. Elena vendió a Dn. Felipe S. Fagián, un solar situado en la calle Sarandí, con un área de 472 metros, en la cantidad de 950 pesos.
- Dn. Carlos A. Filippini vendió a Dn. Nicolás Neme, un solar, sito en la calle Tréinta y Tres, con una superficie de 928 metros, en la suma de \$ 1.150.

dez, el remate de 59 lotes de terrenos-chacras, en que ha sido dividida la fracción de campo del Sr. Mario Piquet, ubicada en la 2.ª sección, sobre la carretera a Tejera y en las proximidades del arroyo del mismo nombre. Como se sabe, esta fracción había sido prometida en venta y aceptada, por el Gobierno para sede de la Escuela Agrario-Industrial de Durazno, desistiendo-se luego de ello, y consta de una superficie total de 111 hectáreas.

Su subdivisión ha sido hecha contemplando todos los bolsillos, desde media hectárea hasta 4 hectáreas, y saldrá a remate, sin base alguna y al mejor postor, acordándose a los futuros adquirentes facilidades de pago en treinta mensualidades, para lo que, la Caja Popular ofrece su concurso, así como a los que abonen el importe total al contado, se le harán grandes descuentos.

Es una espléndida oportunidad para convertirse en propietarios de espléndidos solares, en lugares de porvenir, ya para el establecimiento de cualquier pequeña industria, como para la construcción de Villas de recreo veraniegas.

Para la realización de este remate ha sido fijada la fecha del domingo 25 de Febrero venidero, a las 9 de la mañana.

CARRERAS

En la Contaduría de la Jefatura de Policía ha sido satisfecho el importe de \$ 90.00, por concepto de seis reuniones turísticas celebradas durante el mes pasado, y que ha sido abonado por los siguientes interesados: Bernardo Cancea, Anunciado Bonfriso, Domingo Palomeque, Raul S. García, B. Caronillo Etchebarne e Isaac M. Ledu.

Remate de chacras

Le ha sido confiada al conocido martillero, Sr. Adán Mena-

Carnet de Salud

El Ministerio de Salud Pública, con respecto al Carnet de Salud, estableció que las Empresas de Ferrocarriles y Omnibus Interdepartamentales, así como las Escuelas privadas, deberán exigir el exámen médico de su personal dentro de dos meses, incluso en los departamentos del litoral e interior, donde las Empresas que no lleguen a Montevideo, deberán solicitar el exámen al respectivo Centro Departamental de Salud Pública.

Las omisiones se multarán la primera vez con 50 pesos y las reincidencias hasta con 500 pesos.

El Remate del Sábado

El sábado próximo, a las 3 de la tarde, por intermedio del Escritorio de Negocios Rurales del conocido martillero, Sr. Juan C. Cabrera, y que atienden sus jóvenes hijos Juan F. y Néstor O., se llevará a cabo el remate de varios carros, útiles y herramientas por cuenta y orden del Sr. Secundino Gutiérrez, en el Pueblo Durán, frente al comercio de los Sres. Zavala Hnos., y sobre la carretera a Flores.

También será subastada una vaca lechera normanda, y la casa habitación, compuesta de 2 piezas, cocina, comedor, galponcito y 800 metros de terreno, con algunos árboles frutales.

Es una magnífica oportunidad para los que se interesen por la adquisición de tales objetos.

Festejando un campeonato

Mañana domingo, en el local de la Sociedad Rural, se efectuará la comida que ofrece la Comisión Directiva del Club Central en homenaje a los jugadores de su primer team, que obtuvieron el Campeonato Vila Montero, después de una interesante jornada deportiva de subidos méritos, y en la que, sus entusiastas y consecuentes defensores, alcanzaron el máximo laurel para la entidad.

Dirigentes, jugadores, hinchas e invitados especiales, rodearán mañana la mesa de camaradería, haciendo los honores a una sabrosa comida criolla en la que no faltará el tradicional asado con cuero.

XXXX XXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

RESTAURANT
“El Tabaré”

de Viuda e Hijos de
ANIBAL TAVARES

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A 100 mts. de la Estación del F. C. C.,

Precios Méricos
Servicio Esmerado

X

Agraciada esq. Lavalleja
RIVERA

SE VENDEN

LOS dos coches omnibus de la Empresa Local "Ciudad de Durazno", de los Sres. Pimienta y Angelli, que tienen el servicio de recorrido en la Ciudad. — Coches en perfecto estado y su venta se realiza por disolución de sociedad.

Advertimos que la Empresa tiene actualmente una subvención mensual de cien pesos de la Administración del Ferrocarril Central, para atender el servicio de pasajeros, lo que se puede considerar un recurso de bastante importancia. — Se acuerdan facilidades de pago.

Por más informes, al Rematador, Sr. Adán Méndez, en Av. Sarandí 618

La Exposición de la Rural

Ha sido transferida para el 11 de Febrero

El Directorio de la Sociedad Rural de Durazno, resolvió en su última sesión, transferir para el domingo 11 de Febrero entrante, la Exposición de Reproductores Lanares a Galpón y Campo, Vacas, Vaquillonas, Novillos, etc., que estaba anunciada para el domingo 21 del corriente.

Debe haber influido en esta decisión del Directorio de nuestra primera institución rural, la prolongada sequía que viene soporandando la campaña del Departamento, que ha impedido que los señores hacendados preparen especialmente a las haciendas que traerían a premio.

La circunstancia especial de que el aviso que aparece en otro lugar de esta edición, ya haya estado impreso cuando se nos notificó la decisión del Directorio, hace que ese aviso aparezca con la fecha precitada: 21 de Enero, error que subsanamos por intermedio de estas líneas.

Por el Liceo

Recordamos a los estudiantes interesados, que el día sábado próximo, vence el plazo que se ha acordado para que los alumnos que deseen seguir los cursos a dictarse en el Liceo Departamental en el transcurso del año corriente, así como rendir exámenes de Ingreso y Complementarios, en el entrante mes de Febrero, se anoten en los registros correspondientes, que se encuentran abiertos en la Secretaría de dicho establecimiento de enseñanza superior.

El horario de funcionamiento de esa Secretaría, es de 9 a 12 horas, y vencido el plazo señalado, quienes se anotaren deben abonar las multas de rigor.

La Secretaría del Liceo Departamental, nos solicita la inserción del siguiente comunicado, que tiene relación con las fechas fijadas para la realización de los exámenes complementarios de Febrero próximo, así como los de Ingreso, y que expresa lo que se

(Viene de la 5 a Página)

Artículo 8.º — El incumplimiento de lo preceptuado en artículo anterior, dará lugar a la pérdida de los derechos que puedan existir de acuerdo con lo estatuido en esta ley.

Artículo 9.º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Artículo 10.º — Comuníquese, etc.

plazo que se ha señalado para que los poseedores de papel sellado del ejercicio vencido el 31 de Diciembre pasado, procedan a su canje, por los del actual, en las Oficinas de la Sucursal Departamental de Impuestos Directos.

Vencido ese plazo, esos papeles sellados quedarán sin valer.

Llamado que vence

Mañana, a las 10 horas, vence el plazo que ha señalado la Usina Eléctrica del Estado, en el llamado a licitación para el transporte de mercaderías, durante el transcurso de este año, a las Usinas de esta ciudad y localidades de Sarandí del Yí y Carmen, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones correspondientes.

Feria escolar

Ayer se dió comienzo a la realización de la Feria Escolar, de que disfrutará el personal superior y administrativo de las Inspecciones Departamentales de Escuelas, y que se prolongará hasta el día 4 del entrante mes de Febrero.

Durante el lapso de esa vacación escolar administrativa, las Oficinas de Instrucción Primaria permanecerán abiertas por espacio de una hora, para atender solamente los asuntos de trámite urgente.

Campeón de Automovilismo

Debía celebrarse en el Autódromo Nacional, el match entre los conocidos deportistas Humberto Pomí y José M. A. Ravel, para definir el título del Campeón de la categoría standart coches, Ford, modelo T.

A pedido de ambos corredores la Comisión de Carreras dispuso dejar sin efecto esa prueba, resolviendo distribuir el premio creado para el vencedor del mismo, entre los dos volantes, que mantenían el primer puesto empatado.

Estado de nuestros campos

Se informa que el estado de la campaña del departamento es

leerá a continuación:

"Por disposición del señor Director se pone en conocimiento de los estudiantes que deseen rendir exámenes en el próximo periodo, que dichos exámenes tendrán lugar en las siguientes fechas:

4.º año — Durante los días 1, 2 y 3 de Febrero.

Los demás exámenes, así como también los de Ingreso, tendrán lugar el día lunes 19 de Febrero, dando comienzo a las 8 horas.

Durazno, 8 de Enero de 1940. — Adalberto Gutiérrez, Secretario."

Reparaciones en una Escuela

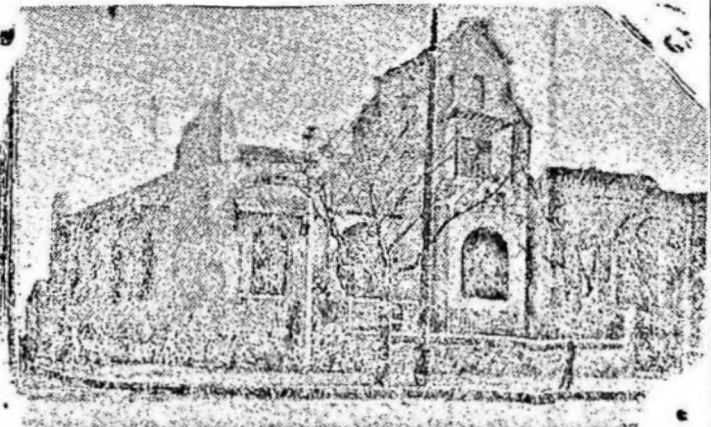
El Ministerio de Obras Públicas ha dictado la resolución correspondiente disponiendo la realización de las reparaciones más imprescindibles en el edificio que sirve de sede a la Escuela Rural N.º 15, de Aguas Buenas, en la 5.ª sección de este departamento, las que se llevarán a cabo por intermedio de la Comisión de Fomento de dicho establecimiento educacional.

Canje de papel sellado

Recordamos a los interesados, que el próximo sábado vence el

SE VENDE

Esta hermosa propiedad



de excelente ubicación, construcción sólida, sita en la esquina de las calles Millán y Regidores, de Montevideo, a tres cuadras de Millán y Larrañaga.

Cuenta con amplias comodidades, y se acuerdan facilidades de pago.

Ocurrir a esta Imprenta

O. N. D. A.

Línea Paso de los Toros-Durazno

Se ha iniciado el servicio de Pasajeros y Encomiendas entre Paso de los Toros y Durazno.

Pida informes en nuestras Agencias:

Paso de los Toros

Durazno

18 de Julio s/n

18 de Julio 475

En esta imprenta

Se precisan

REPARTIDORES

Con preferencia que sepan el oficio

bastante malo, en general debido a la persistente sequía que viene originando perjuicios de consideración.

Los cultivos de verano sufren los efectos de la falta de agua, informándose que los de invierno salvo el lino, se han secado en su gran mayoría. La cosecha de papas es regular. En cuanto a la lenteja ofrece bajos rendimientos, debido al exceso de lluvias que cayeron a fines del pasado invierno.

La sanidad de los montes frutales es buena y mala en las frutas. Los viñedos se encuentran bien. Los trabajos rurales se realizan normalmente, considerándose pe judicial para la agricultura la temperatura reinante, agravada por la falta de agua.

BASKET-BALL

La falta absoluta de espacio nos impidió hacer la crónica respectiva de los dos encuentros finales jugados el jueves por la noche, en el rectángulo de la avenida Lavalleja. — Cabe decir antes, dos palabras, sobre el error de fecha anunciado por nosotros, pero ello es causa de la Liga Departamental, que habiendo resuelto el lunes fijar ese día jueves para la realización de los partidos, no se tomó la molestia de avisarnos; de ahí, nuestro equívoco.

La concurrencia no fué todo lo numerosa que era de esperarse, dada la calidad de los dos encuentros a disputarse, y sobre todo, la lucha entre los invictos para la clasificación del team Campeón.

A primera hora, se midieron bajo las órdenes de Batlle Rodríguez, los teams de Caracajuá y Central, ofreciendo una lucha sumamente reñida, aunque con mas suerte en los remates por parte de los rojos, que ya en el primer tiempo ganaban por 18 a 10. — La segunda parte se hizo mas emotiva, ya que el atacante sufría muchas variantes, llegándose al final de la lucha con solo dos puntos de ventaja que aumentó Ramos a cuatro, faltando segundos. — El resultado final fué de 43 a 39, y los teams se presentaron así:

Caracajuá — Betelú 4, Gómez 14, Mondino 10, Ramos 13, Sosa

2 y Despaux.

Central — Demarco 8, V Quiroga 2, R. López 14, H Revello 5, R. Quiroga 8, Dorado 2 y Lesa.

El encuentro clásico entre Wanderers y Estudiantes era esperado con mucha expectativa y fué arbitrado correctamente, por Manuel López Otegui. — En el primer tiempo, Estudiantes, desarrollando una labor mas armónica, fué acumulando ventajas que llegaron a 19 contra 8, en virtud de la labor impecable de Omar Filippini en la delantera y de Pela Martínez en la defensa, en tanto la línea delantera de Wanderers produjo una labor ineficaz, estando desconocida, ya que baste señalar que no sacaron provecho de ningún rebote, y que Gurrucha Urruzmen di fué anulado totalmente por Omar. — En el segundo tiempo las acciones se hicieron mas intensas, ya que los hohemios levantaron el nivel de juego, pero que no alcanzó para queor las líneas de su rival que se impuso finalmente por 33 a 30, mercedamente. — En Estudiantes, Pela y Omar, repetimos, fueron sus hombres, y en Wanderers, solo Batlle Rodríguez y Alfonso repitieron sus buenas performances. — Jugaron estos fives:

Estudiantes — Martínez 6, Seoane 4, de León 6, Omar 15 y Tapia 2.

Wanderers — Batlle 2, Fort 6, Rodons 6, Alfonso 8 y Urruzmendi 8.

En otra edición haremos conocer el cómputo total de los distintos encuentros, pudiendo agregar que por nuestras cuentas, empataron el primer puesto en la tabla de goleadores, Omar Filippini y Hugo Velazco, de Estudiantes y Atenas, respectivamente, en 90 goles.

Resta ahora, como única actividad del deporte del cesto, las prácticas que deben realizar los elementos seleccionados para integrar el five representativo de Durazno que ha de participar en el Campeonato del Interior, Zona del Centro, en Paso de los Toros.

Suenau como jugadores seguros en el five, Felipe P. Martínez, Omar Filippini y Ernesto Alfonso, y como muy probables Rodolfo López Otegui, Luis Ramos, Batlle Rodríguez, Hugo Betelú, Antonio R. Cabanas, Hermán Revello, Toto de León y otros.

GRATIS

Si su receptor de radio no sintoniza todas las estaciones, el taller técnico de FRANCISCO ETCHENICQUE los ajusta GRATIS.

Maciel 569 Durazno

Falta agua en el Cementerio

Deficiencia que continua

Siguen llegando hasta nosotros las quejas de numerosas familias que cumplen con el elemental deber de recordar a los seres que los han precedido en el viaje a la eternidad, y que concurren asiduamente al Cementerio, llevando flores para sus muertos, sobre la persistencia de una irregularidad de la que, por otra parte, ya hemos abordado en estas columnas. — Se relaciona ella con la ausencia de agua en esa dependencia municipal, lo que, lógicamente, ocasiona las molestias y los entorpecimientos del caso a los que concurren a la Necrópolis, y desean colocar sus flores en las tumbas de sus deudos.

Tal anomalía que hemos constatado por nuestra parte, configura una desatención de la Municipalidad para con toda la población duraznense, ya que puede decirse que toda ella concurre al Cementerio a visitar las tumbas de sus seres, y a rodearlas de flores, como testimonio vivo y elocuente de su perenne recordación.

Ha llegado a manifestarse esa deficiencia hasta por espacio de más de dos días, lo que representa una falta grave de desidia. — Y se nos ha expresado que no obstante haber sido solicitada por la dependencia comunal de referencia, agua para el

Cementerio, no ha sido atendida lo que ha continuado representando un perjuicio notorio. Sobre todo en esta época de calores sofocantes, esa irregularidad se pone más en evidencia y no es posible que ella persista, porque significaría que el Municipio no se hace eco de las quejas que se formulan sobre las deficiencias que se señalan en la prestación de sus servicios, y que tan íntima vinculación tienen con la población.

Carta para Ud.

En la Sucursal local de Correos se encuentran detenidas, por no haberse encontrado sus destinatarios, las siguientes cartas:

A — Litfale Ache, Balbina Alarcón, José Alvarez, Zulema Aguirre, Francisco Alonso y Cía., Julián Acosta Hnos., Juan M. Alonso, Rosa Abadie, Ladislao Antúnez y Alvarez Hnos. y Cabeza.

B — Regino Barragán, Rosa M. Barrios, Ismael Boglia, Manuel Bietz, Vicenta de Bufante y Fermín Bufante.

C — Juan Curbelo, Carmen Casavieja, Rufino Cabana, Tomás Carottini, Susana de Carabajal, Zenón Cuevas, Ernestina Caballero, Carlos Castro y Pedro Colina.

D — Martina H. Delgado, Abel Domenech, (2 cartas), Crescencio Delgado, Ernesto Durán, Petronila De León, Policarpo Del Río y Manuel Del Río.

F — Joaquina V. de Freitas, Sabina Ferrari Lete y Eustaquio Fernández.

G — León García, Gilberto Gutiérrez, Jacinto González, Sinfrososo Godoy, Ramón Gómez, Guillermo Gérez, Lola Galeano, Juan C. García, Domingo González y Julia G. de García.

H — Gumersindo Hernández.

J — Jorge y Julia.

L — Isidoro López, Juan F. Laguna, Juan P. Lamek, Mario Lazo y María E. Lanzaro.

M — Elbio Mattes, José Mesa, Claro Martínez, Conrado Migueiro, Miguel Mondueri, Francisco Matela, Sara Muñoz, Agustina D. Martínez, Exequiel Moreira, Honorato Matteo, Esther F. de Marchese, Isabelino Martirena y Coca Maciel Pérez (2 cartas).

N — María E. Noria, María Núñez, y Ada Núñez.

O — Alba Oroná y Chichita Olascoaga.

P — Aída R. de Paez, Vina Piriz, Eusebio F. Piriz, Carmen Rodríguez Paredes, Rolfo Palma y Alfredo Patrón.

R — José Ramos Rodríguez, Juan Rielli, Vicente Rodríguez, Paulina Ramírez, Irene Rojas, María Elena Ramírez, Pedro Ramos, Martina Rodríguez y Rodolfo Rodríguez Gómez.

S — Victoria Suárez, Manuel Sueiro, Salvador Silva, Felice Slovovich, Pascual Scala, Ensebio Silveira, Juana C. D. Silva y Manuel Sanurio.

T — Miguel Testuri y T. G. V — Juan Vera, Emilio Vazette, Juan P. Vera, Eustaquio Vignoli y Francisco Volpe.

POLICIALES

VARIOS INCENDIOS DE CAMPOS. — Siguen produciéndose incendios de campos en diversas zonas del Departamento, habiéndose registrado estos últimos días, los siguientes:

— En la 3.ª sección se incendió el campo del Sr. Simón Cabezudo, situado frente a las obras del Río Negro, habiendo sido podido sofocar por intervención de la autoridad policial de la sección y del Regimiento destacado en Paso de los Toros, que prestó su cooperación. — Se que-

maron en total entre 800 y 1000 unidades de campos.

— En la 11.ª sección, Estancia "Santa Felipa", del Sr. Juan M. Maisterra, también se declaró otro incendio, que pudo ser sofocado después de una intensa lucha.

— En la 2.ª rural, y por motivos no aclarados, se incendiaron campos de los Sres. Caorsi Hnos., Abero Hnos., Alcides Piriz y Mario Piquet, en un total de 700 hectáreas, de los que 340 eran de los primeros, 280 de los segundos, 60 del tercero y 5 del último. — A los Sres. Caorsi Hnos., también se les quemaron unos 6.000 eucaliptus nuevos.

— Y en la Sección Chacras, y por una imprudencia del señor Baldomero Pérez, que arrojó una

colilla encendida, se declaró un incendio, que quemó extensiones de campo del mismo y de los señores González de la Galea, Lorenzo Berges y Roberto de los Santos, en un total de cincuenta unidades.

En estos cuatro casos no se registraron desgracias personales.

UN CHOQUE — En la esquina de las avenidas 18 de Julio y Lavalleja, se produjo un choque entre el auto Q 816, que dirigía el Sr. Tomás Gambetta y el camión Q 58, conducido por el Sr. Félix Marroni, resultando el auto con abolladuras en el estribo y guardabarros derecho y el camión con una pequeña en el guardabarros izquierdo, evaluándose los desperfectos en la suma de Diez pesos.

CAJA POPULAR

DE

DURAZNO

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Sarandí - Plaza Independencia

Operaciones que Realiza:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

GIROS sobre Montevideo, San José, Pando, Santa Lucía, Trinidad, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Nueva Helvecia, Joaquín Suarez, Carmelo.

Juan C. Cabrera

REMATADOR PUBLICO

Remataré el Sábado 20 de Enero, a las 3 de la tarde

Por cuenta y orden de su dueño Sr. SECUNDINO GUTIERREZ, en el lugar de su ubicación. Pueblo Durán, carretera a Flores, lo que a continuación detallo:

Enero

20

Sábado

1 carro de 2 ruedas, con arros. para 500 k, 1 arado de mano, 2 camas 2 plazas y 1 1/2 plaza 3 camas de hierro, 2 colchones, 2 roperos, 2 aparadores, 1 toilette, 3 mesas de luz, 2 meses, 1 trozador, 1 carretilla, alambrado tejido, bañera amarilla, flámbrea, para cocinar, azadas, martillos, tenazas, cajones tijeras esquilas y muchos otros artículos.

ADEMAS: Una vaca lechera Normanda

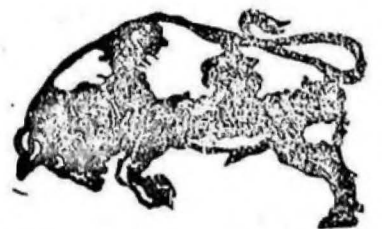
Se llevará a la venta la Casa

Compuesta de 2 piezas, cocina, comedor, galponcito y 800 metros de terreno con 15 árboles frutales. Tengan en cuenta los interesados el momento oportuno de adquirir una propiedad bien situada y por poco dinero.

COMISION 5 % EN UTILES Y 2 % EN LA CASA

Mas informas al Rematador: Sarandí, 580 DURAZNO

Señor Ganadero:



Ya está en venta la

Vacuna UNICA Anticarbunclosa "BEHRING"

"Preventiva contra el Carbunclo Bacteridiano"



DOSIS: Para Vacunos 1 c.c. - Lanars 1/2 c.c.



LA QUIMICA "Bayer" WESKOTT & Cia. URUGUAY 1016 - MONTEVIDEO

Están Pobres los Reyes

¿Que le pasa m'hijo, que lo veo yorando?
Dejuro por alguna arteria
Lo averan zurriao
¡Vengal
No yore ni ponga esa cara tan fea
Que no á'e ser pa tanto!
Dispues... que ya es grande
Y es tiempo que aprenda a ser macho
¡Vengal
Cuentele a su tata
Cuentele todito lo que le ha pasao
¿Qu'es lo qu' hizo m'hijo
Pa que su mamita me lo haya chirleao?
¿Que no jué eya?
¿Y entonces ¡canejo! quien lo ha castigao?
¿Nades?
¡Vengal!
Muéntese a cabayo aquí en mi rodiya
Y largue el embuchao.

¡Ajal...
Ahura caigo
¿Que anoche «los reyes» nada le han dejao?
Pues, no yore m'hijo
Quien sabe los viejos con tanto trabajo
Se hayan olvidao
O de puro pobres d'entrada nomás se quedaron
[pelaos]

¿Qu'ellos son muy ricos?
¿Que han de ser m'hijo!
Yo puedo afianzarle (si guarda el siereto)
Que tuita la hacienda y tuitos los campos
Ya no son d'eyos
Les vino muy mala la zafra
De sarna perdieron el rodeo
Y pa pior d'eso
El gringo pulpero que l'hizo un empriesto
Al juez en demanda
Lo yevó sin asco lo mesmo que a un perro

Los ricos no quieren qu'el gaucho sea gueno
Y pa eyo, es lo mesmo
Que tenga una china y algunos gurises
Que yoren de frío
O mucran hambrientos.

¡Pobre... pobre m'hijo!
¿Que l'estoy diciendo?
Los «reyes» están pobres
¿Sabe?
Por eso es que anoche
Nada le trujero.

El Viejo Serapio

Un árbol y un hombre

En la dilatada pampa, un malvado, un ex hombre, un perseguido por la justicia humana para la expiación de sus crímenes horrendos, camina presuroso hacia las flechas de fuego de un sol canicular.

A los cuatro horizontes se le ofrece el piélago inmenso de una sabana de hierba rumorosa al susurrar de la brisa...
Su garganta reseca, su entraña afiebrada por la sed que lo abrasa; y su cuerpo, sudoroso y ardiente lo estremecen de angustia, de horror y de rabia.

Mas, al repechar una loma, como una visión de gloria, se muestra a sus ojos hinchados por la fatiga y el hambre y la sed que tortura, la copa verdinegra de un árbol tendiendo sus brazos amorosos al cielo y a los cuatro horizontes...

El malvado apresura su paso; y, en un esfuerzo supremo, llega vacilante bajo la fresca sombra de aquel árbol amigo.

Su cuerpo se enfría, pero su garganta arde. Su entraña vibra en un estertor de muerte.

En su desesperación el hombre se pone de pie, acércase al tronco rugoso del árbol y ¡oh, alegría! en un hueco formado por un gajo arrancado por furioso huracán, el agua de las lluvias se mantenía fresca. Y el malvado sació su sed en ella. Y aún su hambre en los frutos ubérrimos del árbol amigo que no preguntó a aquel hombre si era bueno, malvado o un santo.

Y satisfecha su sed emporcò la restante agua para que nadie más la bebiera...

Y... reconfortado por la generosidad providencial del árbol, sin un gesto de dulcificación en la mirada, emprendió su camino, cargando aún en su conciencia más odio y en sus órganos unos frutos jugosos.

Y el árbol generoso y bendito, siguió extendiendo sus brazos amorosos al cielo y a los cuatro horizontes... — SEGUNDO V. OSORIO.

La sinfonía del Puente

Las aguas miran — se me anteja que con asombro — el tendido del puente de pilones auda

Escondeme!

Escondeme, que el mundo no me adivine. Escondeme como el tronco su resina, y que yo te perfume en su sombra como la gota de goma, y que te suavice con ella, y los demas no sepan de donde viene tu dulzura.

Soy fea sin tí como las cosas desarraigadas de su sitio; como las raí es sobre el suelo, abandonadas a la intemperie. Contigo soy natural y bella, cual el musgo en el tronco.

¿Por qué no soy pequeña como la almendra en el hueco cerrado?

Bébeme!

Haz una gota de tu sangre y subiré a tu mejilla y estará en ella como la pinta vivísima en la hoja de la vida madura. Vuélveme cubriré a tu mejilla y estaré en ella, me enredaré en tu mejilla, saldré al aire para volver a entrar. Y estaré en este juego toda la vida. — GABRIELA MISTRAL

PAGINA

L I T E R A R I A

ces y columnas arosas sobre la mansedumbre del río.

Los hierros van formando, en su complicada trabazón, la fuerza orgullosa que vence a la naturaleza caprichosa.

En el esfuerzo matemático de cerebros cavilosos y la potencia hercúlea de brazos recios.

Incansablemente, se van prendiendo los remaches, que tienen algo de eternidad.

Pim! Pom!

Pim! Pom!

Los hombres se balancean en sus asientos de cuerda, golpeando en los hierros, levantando un baluarte de la fuerza y un símbolo de Progreso.

¡Brazos que no se extenuan en incansable remachar!

¡Golpes que resuenan sobre las aguas del río como rítmicas palpitations de un enorme corazón emocionado!

Golpes de martillo.

Gritos de dolor!

El puente va creciendo.

De Tagore

Dos piecillos descalzos corren sobre el suelo, que parecen que encarnan esa metáfora «las flores son las huellas de los pies del verano».

¡Qué lijaramente imprimen en el polvo la crónica de su aventura, para que la borre la brisa pasajera!

¡Venid, entrad vagando en mi corazón, piecillos tiernos; dejad la huella perdurable de las canciones en el camino de mis desvaríos!

EL CUENTO DE HOY

Valiosos consejos paternales

El jovencuelo había llegado ya a la edad en que todos los jovencuelos crían alas y desean emprender el vuelo. Y el padre, como es natural, creyó de su deber aconsejarle para que tuviera éxito en la vida.

— No te fies nunca de nadie.

— Pierda cuidado, padre, que de nadie me fiaré.

— Nunca bagas caso más que

a tu padre, porque eso sí: en tu padre tienes que confiar siempre.

— Está bien, padre: no olvidaré sus advertencias.

— Un padre significa todo para su hijo. El ha de protegerlo siempre en todas las contingencias; tienes que abrigar plena confianza en mí. Obedecerme ciegamente. ¿Comprendes?

— Sí, padre.

— A ver si es cierto. Súbete a esa mesa.

El jovencuelo se subió a la mesa.

— Ahora, déjate caer de espaldas para atrás, que yo te sostendré.

El jovencuelo se dejó caer de espaldas para atrás, pero el padre no lo sostuvo, con lo que se dió un porrazo de proporciones. Levantándose todo maltrecho, preguntó entonces al autor de sus días:

— ¿Por qué hizo esto, padre? Usted dijo que me iba a sostener.

— Lo hice — respondió sentenciosamente el padre — para demostrarte que, a pesar de lo que te he dicho... ¡no tienes que confiar ni en tu propio padre. — MAXIMO YUNQUE.

MUJER

Aunque toda tu sangre te aconseje que sí ya sabía que ibas a decirme que no.

Lo natural es que no seas natural; tu moral es más fuerte que tu instinto porque es mas vieja, nada más; ella nació en tu cuna, fué tu primer muñeca; tu instinto nació el día de tu nubilidad; ella tiene tu misma edad, diez y ocho años, el cinco, solamente; cinco años y dientes de leche todavía muy tiernos para morder.

Tienes razón; aunque toda tu sangre te aconseje que sí ya sabía que ibas a decirme que no.

FERNAN SILVA VALDES

El hombre va a vencer!

Cien brazos que se agitan y los hierros que se quejan del suplicio implacable que parece bautizarlos así cruelmente, para su destino un tanto inmortal!

Pim! Pom!

Pim! Pom!

Solemne sinfonía, nacida del triunfo y muerta prestamente cuando las sombras apagan los ruidos y aquietan los nerviosos martillos.

Amarga sinfonía hecha de miseria y de grandeza, de quejas y alegría, de ruidos y silencios, de trepidaciones y de inmovilidad.

Y muerta para siempre la hora augural de la victoria.

Si es que las aguas tranquilas del río, no recogieron los ecos imponentes, para resucitar en sus horas de borrasca, aquél heráldico.

Pim! Pom!!

Pim! Pom!!

— JUAN CARLOS PEDEMONTE.

El amor

Cuando el amor os llama, seguidlo.

A pesar de que sus caminos

son duros y ásperos. Y cuando sus alas os envuelvan, rendíos.

A pesar de que la espada oculta entre sus alas puede heriros.

Y cuando os hable creed en él. Aunque su voz pueda derrumbar vuestros sueños así como el viento del norte destruye el jardín.

Porque así como el amor os corona así el os crucificará. Así como él es para vuestro crecimiento así será para vuestra vida.

Así como él asciende a vuestra altura y acaricia vuestras más tiernas ramas que se estremecen al sol, él descenderá a vuestras raíces y las sacudirá en su aferramiento a la tierra.

Como gavillas de trigo os junta en él.

El os trilla para haceros desnudos.

El os cierce para libraros de vuestra cáscara.

El os muele hasta la blancura.

El os amasa hasta que estéis blandos.

Y entonces os conducirá a su fuego sagrado de manera que senis pan sagrado para la sagra da fiesta de Dios.

Mundo Social

Cine Artigas

Para la función de esta noche se anuncia la reprise del bonito film "JOVENES DE CORAZON", con Paulette Godard, Douglas Fairbanks y Janet Gaynor. — Episodios de la familia de Carletón, que vale la pena conocer. — Es la familia mas encantadora que existe, aunque es cierto que vive a expensas de sus amistades y que para conseguir dinero emplean todos los medios, menos el del trabajo. — Pero eso no importa, pues la familia Carletón le hará pasar unos momentos, su mamente divertidos.

Para mañana, jueves, en vermouth y noche, las dos funciones de costumbre: "EL ANGEL DEL FANGAL", con Sally Eilers, Lee Brownman y otros. — Una mujer hermosa, cuya vida ha transcurrido entre delincuentes, simula bondad y virtud para cometer un robo de gran valor, sin pensar el camino de su regeneración. — Y los nuevos episodios del film en serie "El llanero solitario".

Y para la función popularísima del viernes, dos películas: "SEGUNDOS, AFUERA", con Pedro Quartucci, Amanda Varela y otras figuras del cine argentino. — Un film deportivo que hará pasar gratos momentos. — "EL SUPERFENOMENO" es el título de la otra producción a exhibirse, con Jack Oakie y Ann Shuter. — Las mas extravagantes aventuras, que hacen reír a carcajadas.

Excursión a Molles

Nos solicita la "Primera Agrupación Fonoeléctrica de Durazno" pongamos en conocimiento de todos aquellos interesados, en participar en la proyectada excursión a la vecina localidad de Estación Molles, el próximo domingo 28, con motivo de la realización de un gran baile e importante reunión hípica, que como el número de pasajes es limitado, deben apresurarse a adquirir los mismos con la debida anticipación.

El precio del pasaje ha sido establecido en la suma de \$ 1.40, ida y vuelta.

Fechas gratas

Festegó su cumpleaños, la Sra. Luisa Montero de Vila, distinguida dama de nuestros círculos sociales, en los que cuenta con extensas vinculaciones y simpatías, que se exteriorizaron en la amable reunión realizada en su elegante residencia de la calle Maciel.

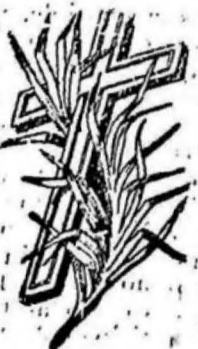
También cumplió años, la gentil señorita María Cristina Carbonell Baliero, destacado elemento juvenil de nuestro ambiente mundano, y a la que rodean unánimes simpatías, que se pusieron de manifiesto en su residencia de la Plaza Sarandí, donde pasaron a saludarla y cumplimentarla.

Hoy celebran sus bodas de oro, los estimados esposos, Sr. Angel Moñón y Sra. Angela Filippini, lo que provocará una lucida nota mundana de salientes contornos, en su domicilio de la calle

EUFRAUCINDA F. DE VILLAR

Q. E. P. D.

Juan José María V. de Casas, José Francisco, María Antonia y María Magdalena Villar, hijos; Florencio Casas y María V. de Villar, hijos políticos; Guadalupe de Dentone, Adelfa, Washington y Elba Casas Villar, José María Villar, nietos; Enrique Dentone, nieto político, invitan para la misa que por el eterio descanso de dicha finada, se celebrará el día 22 a las 8 1/2, en la Iglesia Parroquial.



Hoy más que nunca, por su conveniencia, vea artículos y precios en la

Joyería y Relojería COCHI

Modelos super, a precios de oportunidad

Joyería COCHI, calle 18 de Julio 572

Al lado del Cine Artigas-Durazno

Ibiray, por la presencia de sus muchos familiares y amistades.

AzahaRes

Para fecha próxima se anuncia la consagración nupcial de la educacionista, Srta. Beba Scott Iriarte, con el caballero Martín Luzardo, simpática pareja que disfruta de muchas simpatías en el círculo de sus amistades.

El sábado será consagrada la ceremonia nupcial de la Srta. Catalina Penino con el Sr. Manuel Trasante, estimada pareja que disfruta de muchas simpatías en el círculo de sus amistades.

Los novios se ausentarán de inmediato para Montevideo, donde fijarán su residencia.

Demostración

Esta noche, a las 20 horas, se realizará en los salones de la Compañía Americana, una expresiva demostración de simpatía en honor de los jóvenes, Srta. Braulia Acosta Decedo y Sr. Luciano Alburquerque, con motivo de su próximo enlace, que se realizará el sábado venidero.

La demostración consistirá en un aperitivo-danzante, y a juzgar por las numerosas amistades que ya han retirado sus tarjetas, puede predecirse a esta demostración, un brillante éxito, con lucidos contornos de un acontecimiento social.

Matrimonios

Durante la primera quincena de este mes, en esta ciudad, se han efectuado los matrimonios siguientes, entre las parejas y en los días que se determinan a continuación:

Día 2: Saturnina Fernández y Juan P. Godoy (h.); — Id. 3: Flora M. Rodríguez y Basilio Moreira; — Id. 4: Eulalia A. Covián y Juan C. Etcheverría; — Id. 6: Zulenia Rodríguez v. Lucio Grun; — Id. 10: María V. Arriú y Alberto Núñez; — Id. 13: Juana Z. Bernasconi y Ruben M. Morúa; — Id. id. Juana Fumero y Isidoro Wetherall; — Id. 15: Francisca M. Rodríguez y Florencio C. Verón.

Necrologías

En Montevideo, donde residía

desde hacía muchos años, falleció en la semana pasada, la antigua vecina de esta ciudad, Sra. Ana Mendibehere de Otheguy, viuda industrial en el ramo de la bonetería, que tuviera instalado su establecimiento por espacio de unos cuantos años, entre otros.

Fallece la nombrada señora a una avanzada edad, rodeada del afecto y simpatía de cuantos cultivaron su trato y apreciaron la bondad de su corazón.

Que haya paz eterna en su tumba, y reciban sus apreciados deudos, nuestras condolencias.

Viajeros

Procedente de su establecimiento de la 3.a sección, se encuentra en esta ciudad, en compañía de su esposa, Sra. Lorenza Perla, el Sr. Juan C. Cabrerá, en compañía de su esposa, Sra. María Elida Castillo e hijos, el Dr. Eduardo M. Calleri. — De paso para su establecimiento de la 11.a sección, estuvo en esta ciudad, la Sra. Juana L. de Ripoll y su hija Rubi. — Retornó de la Capital, el Sr. Juan Etcheverrito Gutiérrez. — Estuvieron en Molles, la Sra. Elia A. de León y su Srta. hija Beba. — Partió para la Capital, la Sra. Julieta V. de Hugarte. — También la Sra. Vitalina F. de Tonniatti. — Fueron hasta Paso de los Toros, las Sras. Alba Saez y China López Lombardi. — Visitó esta ciudad, el joven Máximo T. Rivera.

(Viene de la 2.a Pagina)

"Lo he dicho ya, y lo repito ahora, que durante muchos años de observación telescópica personal y directa en la fotosfera del Sol, relacionándolas con los fenómenos meteorológicos, sísmicos y magnéticos ocurridos, en todo el mundo, tuve la satisfacción de comprobar repetidas veces la correlación de esos fenómenos, lo que queda anotado en mis libros de apuntes

"En fin: durante todo el corriente año el Sol debe entrar en el período "crítico" de su cambio de régimen "fisiológico", podría decir, considerándolo mujer, desde que es una estrella amarilla — rubia en este caso — momentos en que experimenta grandes sofocaciones y «calores» al rostro — su fotosfera — y sacudimientos nerviosos traducidos por sísmos y volcanes en la Tierra, todo lo que estamos experimentando y sufriendo en estos momentos.

"Ahora siento decir que considero muy probable la repetición de estos días de horno a

partir del 30 del corriente, más o menos, hasta los primeros días de Febrero, inclusive."

Los festejos de Carnaval

Resoluciones de la Comisión

En su sesión del lunes, la Comisión de Fiestas de Carnaval adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

— Permitir el uso de los pomos de éter, cuyas marcas han sido autorizadas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo pagar un impuesto de \$ 8.00 los comercios, puertas y kioscos o puestos de venta, quedando facultados los miembros de la Comisión para exigir, en cualquier momento, el permiso respectivo a esos comerciantes expendedores de pomos.

— Se resolvió abrir un registro para la inscripción de los conjuntos carnavalescos que participarán del Concurso Oficial, que permanecerá abierto hasta el próximo sábado 20, en el local de la avenida Rivera, 621.

Operación Ganadera

Por intermedio del conocido Escritorio de Negocios Rurales, del Sr. Juan C. Cabrera, y que atienden sus jóvenes hijos, Juan F. y Néstor O., se acaba de concertar la siguiente importante operación de compraventa de haciendas, de que damos cuenta enseguida.

El hacendado de la 5.a sección, Sr. Juan P. Vera vendió a los Sres. Leonel y Guillermo Cor tabarría, 170 vacas de invernada al precio de \$ 25 cada una, 175

novillos de uno y de dos años, a razón de \$ 22 cada uno y 80 piezas de ganado de cría a \$ 13.50 la pieza.

LIQUIDACION TAMBASCO

Ante una regular concurrencia de interesados, se realizó el sábado de la semana pasada, la anunciada liquidación de haciendas del Sr. Belarmino Tambasco, en la Sección Chacras, por entrega de campo, y que estuvo a cargo de la prestigiosa firma martillera Victorica y Ospitaleche, con Ernesto Núñez.

Fueron vendidas todas las haciendas que fueron puestas en subasta, alcanzando el monto total a la cantidad de \$ 7.537.80, y obteniéndose estos promedios: Vacunos: \$ 23.65; Lanares: \$ 2.35; Yeguarizos: \$ 14.90.

Más incendios

En los primeros días de esta semana se han registrado los siguientes nuevos incendios, que detallamos a continuación:

En la 2.a sección rural, a la altura del kilómetro 219, se incendió una parcela de campo, en una extensión de 2 hectáreas, de pertenencia a la Empresa del Ferrocarril Central, presumiendo que el fuego tuvo su origen en alguna brasa desprendida de una máquina de la citada empresa que había pasado momentos antes por ese lugar.

En la 11.a sección, se incendió un pedazo de campo, en una extensión de 100 hectáreas, del Sr. Pedro Acuña. — Expresó este señor que el fuego ha debido tener principio en una descarga eléctrica, con motivo de la tormenta de ese día, no habiendo tenido que lamentar desgracias personales ni pérdidas materiales de consideración.

En el paraje "Los Bellacos" en la 5.a sección se incendió un rancho habitado por Dn. Bienvenido Hernández, que redujo a cenizas toda la finca, y pudiéndose salvar el mobiliario y demas enseres del dueño de casa. — Se constató que el fuego tuvo su origen en la cocina de esa vivienda, calculándose el monto de las pérdidas en \$ 120.

MENOR MORDIDO. — En el establecimiento de campo de los Sres. Pereira Ibarra Hnos., fue mordido por un perro el menor Juan C. Jara, de 12 años, que presta funciones en el mismo, resultando con una lesión en la parte posterior de la pierna derecha. — El menor Jara fue conducido al Hospital de esta ciudad, donde fue curado y reconocido por el Médico del S. Público, Dr. Escondeur.

Hotel Acevedo

De Pablo Acevedo y Cía.

Completamente Reformado

VISITELO

Calle Uruguay 1127 entre Paraguay y Rondeau
Automático 8851 — Monte. do. U.

La Publicidad

REDACCION: 19 DE ABRIL Y SAN JOSÉ

Hipódromo Independencia de Durazno

LAMASE a todas las personas que se consideren con derecho de Accionista, para que se presenten a la Secretaría de la Institución con los documentos que obren en su poder, a fin de justificar su calidad de tal, y a los comprendidos en el artículo 12 del Estatuto que es transcribe: "ART. 12 — A fin de constatar su calidad de Accionista fundador, la Comisión Directiva hará un llamado por espacio de dos años en dos periodicos locales y en el Diario Oficial, para que todos los que estuvieran comprendidos en dicha categoría se presenten con los justificativos del caso. — Vencido dicho término, quedarán de hecho anulados todos los derechos que pudieran alegarse con respecto a la sociedad y sus bienes.

Ernesto Islas
Presidente

José G. Aycaguer
Secretario

SE VENDE

Estancia completa

15 kilómetros de Estación del Ferrocarril Central, en el Departamento de Rivera, área 5116 hectáreas. Esta disponible.

Tratar en esta ciudad los días lunes y jueves con el Comisionista

LUCIO J. REGUSCI

en el Hotel Rodó, o en su Escritorio en Montevideo, Río Branco 1591

UN REGALO

Obsequiamos con el notable libro

"POR LA PAZ MUNDIAL"

a todo el que nos remita este cupón, suscribiéndose a la gran Revista Uruguaya Ilustrada

"MENTOR"

Sr. Administrador de "MENTOR"
Colonia 1221. — Montevideo

Le remito \$ 250 por una suscripción anual a "MENTOR"

Fecha

Firma

Calle

No

PICHINCHA

Se vende hermosa propiedad en Santa Bernardina, a pocos metros del río. Linda altura que no la alcanza ninguna crecienta. Tiene población confortable, con cuarto de baño, luz eléctrica, aljibe, y un hermoso monte de eucaliptus.

5.175 METROS DE TERRENO

Muy Barato

Tratar en la

EMPRESA FERRAN

Parrillada "Avenida"

de Luzardo Hnos.

Servicio en la Playa

Productos poticos de toda clase, elaborados en la Casa, queso, manteca, etc.

Minutas a toda hora

Precios convenientes

18 y Sarandí. — Tel. Vila

QUIEBRA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Roberto C. Zubillaga, y de acuerdo con lo que dispone el artículo mil quinientos ochenta y cuatro del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha cuatro de Noviembre del año actual, se declaró en estado de quiebra al comerciante don ISAIAS NADRUZ, previniéndose, en consecuencia:

A) Que se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; B) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de a quiebra; C) que se ha fijado el término de cuarenta días a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de ellos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prenda-

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zubillaga se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don Juan Manuel Ríos Molina, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Durazno, 2 de Diciembre de 1939. — Raúl Ferreira, Actuario

Lucio J. Regusci

VENDO Fábrica para Cordones, Hilos Sisal, Manila y otras fibras

Negocio en plena marcha, de muy buen resultado, y de poco capital

Por más informes: los días lunes en el Hotel Rodó, en esta ciudad, o en Montevideo, calle Río Branco, 1591.

AVISE

La ley del momento es avisar. Avise.

El que no avise no vende.

Avise por comodidad.

Avise por negocio.

Avise por cálculo.

Avise, amigo.

¡Avise!

Nota — Si quiere avisar avise. — Teléfono: LA PUBLICIDAD, No 130.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Dr. Roberto C. Zubillaga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Doña Mercedes Gertrudis Labraga de Acuña, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, quedando habilitada a próxima Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Durazno 5 de Diciembre de 1939. — Raúl Ferreira, Actuario

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zubillaga se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Doña Gladys Nilza de

Souza de Rossi citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Durazno, 2 de Diciembre de 1939. — Raúl Ferreira, Actuario

BUENA ESTRELLA
UNICA LEGITIMA
TRIPLE CONCENTRACION
CURA LAS BICHERAS
MATA LAS SABANDIJAS
CREOLINA
PIEDE USARSE CON AGUA SALOBRE

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Juan Franchi en calle Ibiray, o al Secretario, Sr. Juan Piñón y Lazo.

Local Si

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA.

presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y D) Que se nombró Síndico de la quiebra a don JORGE P. ANYUL, domiciliado en esta ciudad, calle Rivera número o trescientos once — Durazno, Noviembre 17 de 1939 — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zubillaga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don BRAULIO IN-

ZU, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 13 de Noviembre de 1939 — Raúl Ferreira, Actuario.

Señor comerciante: publique sus avisos en "LA PUBLICIDAD"